CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
Durante el período analizado, que comprende los últimos cuatro cursos académicos, se observa una satisfacción promedio del estudiante con la información pública del título en la web que resulta notable, alcanzando una puntuación de 3.59. Se puede señalar, en todo caso, que la valoración correspondiente al último curso académico (2021/22) en relación con la información disponible en la web por parte del alumnado se sitúa ligeramente por debajo de dicho promedio. La satisfacción del profesorado con la información pública del título en la web ha sido notablemente alta en los últimos dos años académicos. En el curso 2020/21, la puntuación promedio obtenida fue de 4.69, mientras que en el curso 2021/22, se registró una puntuación ligeramente menor, pero aún positiva, de 4.56.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cumplimiento	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	SI	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas	SI	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	SI	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	SI	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	SI	A parte de la web en la UMA, en la página web del Área de Sociología contamos con un apartado dedicado al Máster en Sociología Aplicada (http://www.sociologia.uma.es/?page_id=39) en el que se reproduce la principal información del Máster asegurando la homogeneidad en ambas web y con responsables dentro de la coordinación del título que velan porque siempre esté actualizada con la información de cada curso

1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_La página web del título da acceso a las	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/

1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Toda la información está en la web siguiendo los criterios corporativos unificados de la UMA: https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.		

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2020-21	2021-22
IN28	IN28 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	3.82	3.91	3.4	3.22
IN52	IN52 Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)			4.32	4.34

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN
2019-20	Se recomienda completar las fichas investigadoras del profesorado.

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
1.1	información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
1.1	universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
1.1	modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);
1.1	número total de créditos;
1.1	idioma o idiomas de impartición;
1.1	número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,

1.1	requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
1.1	criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
1.1	información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
1.1	perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
1.1	denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
1.1	número de créditos ECTS;
1.1	tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
1.1	información sobre los TFGs/TFMs;
1.1	organización temporal;
1.1	medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas…);
1.1	En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
1.1	recursos humanos necesarios y disponibles;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;
1.1	descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);
1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.2	Resultado de la satisfacción del PDI.
1.2	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
1.2	Resultado de la satisfacción de los egresados.
1.2	Resultado de satisfacción de los empleadores.
1.2	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Normativa de acceso y admisión.
1.3	Normativa de permanencia.
1.3	Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
1.3	Normativa de movilidad.
1.3	Normativa de prácticas externas.
1.3	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
1.3	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.3	Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
1.3	Normativa de evaluación.
1.3	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
1.3	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
1.3	Plan de mejora del título.
1.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad
2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
La participación tanto del profesorado como de los estudiantes en la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) ha experimentado una mejora significativa durante el curso académico 2021/22. Específicamente, la tasa de participación del profesorado ha alcanzado su valor más alto registrado en toda la serie analizada, con un 85%. Por otro lado, la tasa de participación de los estudiantes ha aumentado hasta el 61%. En cualquier caso siempre son tasas a mejorar, especialmente en el caso del alumnado, pero este es un tema de preocupación generalizada al conjunto de los títulos del centro, tal y como se ha analizado en las diferentes reuniones mantenidas en relación al SGC. Hay que tener en cuenta que el cálculo de la tasa de participación del estudiante en esta encuesta se realiza con el total de matriculados en la titulación, es decir que puede haber muchos estudiantes que estén pendientes de realizar su TFM y no hayan contestado esta encuesta que valora los servicios recibidos en el Centro. En concreto, si tenemos en cuenta los alumnos de nuevo ingreso (22) y los estudiantes que contestaron a la encuesta (19) el porcentaje de participación, en el curso 2021/22, se elevaría al 86.36%. Hay alumnos pendientes de finalizar el TFM que pertenecen a cursos anteriores, por lo que pueden haber respondido a ese cuestionario en su curso de ingreso. Por último, se observa una disminución en la participación de los egresados en la encuesta de satisfacción del SGC. Durante el curso académico 2021/22, la tasa de participación fue del 26%, en comparación con el 33% registrado en el curso 2020/21. Es por esta razón, entre otras, por las que se quieren buscar canales alternativos para la obtención de información útil para el título del alumnado egresado (grupos focales, encuesta propia de egresados, etc.).

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	NO	no es título interuniversitario
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	NO	no es un título con estructuras curriculares específicas especiales
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	SÍ	
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	SÍ	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	SÍ	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	SÍ	
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	SÍ	
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	SÍ	
2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	SÍ	

2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente_En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfac	SÍ	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	SÍ	Sí, el título cuenta con plan de mejora que se actualiza y revisa cada año. Los planes de mejora se encuentran publicados en: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/87832/informes-sociologia/
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	SÍ	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	SÍ	Sí, en los planes de mejora se establecen los mecanismos para tomar en cuenta las recomendaciones de procesos de acreditación en relación con diferentes acciones de mejora: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/87832/informes-sociologia/
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	SÍ	Sí, se realiza seguimiento de la acciones de mejora: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/87832/informes-sociologia/

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN45	IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0.77	0.09	0.37	0.61
IN46	IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC	Porcentaje		0.63	0.33	0.26
IN51	IN51 Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	12	10	14	17
	IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0.6	0.5	0.67	0.85

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.1	Cuadro de mando.

2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	Procedimiento de extinción del título.
2.2	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.2	Mecanismo para analizar los resultados del programa.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.3.	Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
2.3.	Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado. Personal académico Personal de apoyo y personal de administración y servicios. Egresados. Empleadores.
2.4.	Histórico del Plan de Mejora del Título.
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
2.4.	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.
2.4.	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
2.4.	Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
En el curso 2021/22, en el que se mantiene la misma oferta de plazas (30), la tasa de demanda disminuye ligeramente (se sitúa en 1,30), pero todavía sigue siendo muy alta. Disminuye respecto al curso 2020-2021 (año de la Pandemia cuando aumentó la demanda de acceso a formación en la mayoría de los estudios universitarios, como se puede ver, además, en el dato de solicitudes en primera opción del curso 2020-2021). El Máster en Sociología Aplicada sigue siendo un programa muy popular entre los estudiantes y los profesionales que buscan mejorar sus habilidades y conocimientos en este campo y en las salidas profesionales para las que capacita el título, tanto desde el punto de vista profesional como para el desarrollo de una carrera académica a partir de los dos programas de doctorado de la UMA desde los que se puede acceder con este título, u otros programas de doctorado fuera de la UMA. En cuanto al número de solicitudes recibidas en primera opción, cabe destacar que se ha registrado un total de 39 solicitudes, cifra que supera la media de los últimos cursos analizados (desde 2017/18 hasta la actualidad), la cual se sitúa en 33,20. Es importante señalar que el número de alumnos de nuevo ingreso para el presente curso académico se sitúa en 22, cerca del valor promedio de los cinco últimos cursos académicos (22,80). Cifra que si bien no llega al total de plazas ofertadas permite desarrollar la oferta formativa con muchas garantías de satisfacción por parte del alumnado y el profesorado en la medida en que el número de alumnos permite un trato, sin duda, mucho más personalizado. Finalmente, la tasa de ocupación del título en el último curso (2021/22) ha experimentado un aumento significativo, manteniéndose por encima del 90%, al igual que en los dos cursos anteriores. Este buen resultado indica una alta demanda y reconocimiento del programa académico. Además, en relación con el objetivo establecido del 70% indicar que se ha cumplido de manera sobrada.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	**Cump.**	**Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.**
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	**SI**	Toda esta información de la memoria VERIFICA se puede ver: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/87832/informes-sociologia/

3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	**SI**	Sí, durante el curso 2021-2022 se implantó la modificación que se puede ver en: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/info/87832/informes-sociologia/
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	**SI**	Sí, el Máster en Sociología Aplicada es un máster de docencia presencial, tal y como se recoge en la memoria de verificación y así se ha desarrollado (salvo en los años de la pandemia COVID, como es lógico)
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las moda		El máster es presencial, no se imparte en diferentes modalidades, de ahí que no se responda al 3.3.2.
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	**SI**	Se sigue la normativa establecida por la UMA y por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA. Todo pasa por Comisión Académica a requerimiento de las solicitudes presentadas por el alumnado y que nos llegan desde la secretaría de la facultad.
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	**SI**	Desde el inicio del curso se trabaja con el alumnado en relación con su TFM. El primer mes es de toma de contacto. A la vuelta de las vacaciones de Navidad se comienza con el proceso de elección de tema y asignación de tutores. Se les informa de todo en SEMINARIOS DE TUTORIZACIÓN de Trabajo Fin de Máster.

3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.		El Máster en Sociología Aplicada no cuenta con complementos de formación
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	**SI**	Las cumplimos, si bien es una cuestión que depende de la normativa UMA.
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	**SI**	Sí, se siguen todos los criterios establecidos en la memoria en el proceso de valoración de los perfiles en las solicitudes de acceso. No hay disfunciones o, al menos, no se han detectado. Respecto al tema de idiomas, se exige a los alumnos extranjeros de habla no hispana un nivel suficiente de español (el máster se desarrolla íntegramente en español). De común acuerdo por parte de todos los títulos de la facultad se apuesta por al menos un B2 Acreditado en Instituto Cervantes.
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	**SI**	En el Máster en Sociología Aplicada no hay pruebas de acceso, pero el perfil de acceso sí es público. https://www.uma.es/master-en-sociologia-aplicada/cms/menu/acceso/perfil-recomendado/
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	**SI**	Sí, son perfiles adecuados al logro de las competencias establecidas.

3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	SI	Sí, en las asignaturas obligatorias rara vez se llega al total de alumnado contemplado en la memoria (30 alumnos), mientras que en las optativas el número de alumnos es bastante más bajo, lo que asegura la consecución de objetivos competencias previstas.
3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejempl	SI	Sí, todas las asignaturas tienen su coordinador. Además, se desarrollan claustros en los que se habla y trabaja esta cuestión de la coordinación.
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación_Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de	SI	Se estableció como acción de mejora y se cerró en los términos indicados de aumento de la coordinación en horizontal y vertical
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.		No es un título con estructuras específicas
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos_Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno		No aplica al Máster en Sociología Aplicada
3.14	Hay asignaturas que utilizan el aprendizaje servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.		
3.14	Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad		

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN01	IN01 Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	30	30	30	30	30
IN02	IN02 Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	24	19	29	30	28
IN03	IN03 Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	23	23	28	53	39
IN04	IN04 Núm Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	21	17	27	27	22
IN05	IN05 Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		0.8	0.63	0.97	1	0.93
IN06	IN06 Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcentaje	0.77	0.77	0.93	1.77	1.3

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
3.1	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.1	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.1	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
3.1	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.1	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

3.1	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.2	En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
3.2	En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
3.2	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Normas de permanencia.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos.Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.4	Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula. Plazas ofertadas. Estudiantes de nuevo ingreso. Procedencia . Estudiantes que proceden de la misma universidad. Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas. Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado. Estudiantes que proceden de universidades extranjeras. Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
Se ha registrado un notable incremento en el porcentaje de profesorado funcionario que imparte clases en el título, concretamente, ha aumentado hasta alcanzar un 85% en el curso 2021/22, respecto al curso anterior. Asimismo, desde el curso 2019/20, el título cuenta con un cuerpo docente compuesto al 100% por profesores doctores. Además, la inmensa mayoría de ellos cuenta con sexenio de investigación vivo durante el curso 2021/2022, lo que asegura también la excelencia investigadora del profesorado implicado en el título. Además, la plantilla de profesorado de la UMA se estabiliza en 20, mientras que en el curso 2021/22 se cuenta también con un profesor de la UNED de Madrid experto en la materia que imparte. En cuanto a la formación del profesorado, se puede observar un aumento significativo en el número de profesores que han realizado cursos de formación en el curso 2019-20, aunque este valor ha disminuido en cursos posteriores, estabilizándose en el año 21-22 en 5. Esto no significa que el profesorado no esté formado en metodologías docentes, pues participan en proyectos de innovación docentes tanto en la Universidad de Málaga como fuera de ella. Además, muchos de ellos participan en equipos docentes para el perfeccionamiento docente, investigador y de transferencia de conocimiento. Durante los últimos cursos académicos, se ha observado un nivel destacado de satisfacción por parte de los estudiantes en relación a la actividad docente. Esta satisfacción ha sido evaluada de manera constante por encima de 4 puntos en una escala Likert. La alta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente refleja el compromiso y la dedicación del cuerpo docente en la impartición de sus asignaturas. Además, indica que los métodos de enseñanza, los recursos utilizados y la interacción con el profesorado han sido evaluados de manera positiva y constante por los estudiantes.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	**Cump.**	**Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.**
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	**SI**	Si, se cumple la ratio establecido en el apartado 6 de la memoria de verificación, incluso con mayor presencia de profesorado titular de universidad

4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	**SI**	El profesorado del Máster tiene larga trayectoria impartiendo las materias asignadas en el Máster o han impartido similares materias en otros títulos.
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	**SI**	Contamos con algún profesor externo experto en la materia que se imparte (Caso de URBANISMO Y DELINCUENCIA impartida por Julio del Pino, Profesor de la UNED en Madrid)
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura_No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	**SI**	La distribución de horas es adecuada para el correcto seguimiento de los contenidos. No hay desglose de grupos.
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	**NO**	En la actualidad no contamos con Programa DOCENTIA en la UMA Sí, la universidad promueve continuamente el desarrollo de formación para los docentes, dentro del Plan Propio Integral de la Docencia. https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/info/110189/convocatorias/
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	**SI**	Todo el profesorado encargado de la dirección - tutorización de TFM tienen larga experiencia en el desarrollo de estas labores, no sólo en el título (donde los resultados año a año son satisfactorios en relación con las calificaciones del alumnado) sino en otros títulos en los que el profesorado imparte docencia y tutoriza TFMs

4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	SI	Toda la información al respecto está en el campus virtual en la asignatura dedicada al TFM https://mop.cv.uma.es/pluginfile.php/1143390/mod_resource/content/1/LINEAS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20TFM%20-%20MSA.pdf
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	SI	Evidentemente desde la coordinación del máster se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo de la totalidad del estudiantado.
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	SI	Contamos con coordinadores del programa de prácticas, además de que cada alumno/a tendrá su tutor de prácticas entre el profesorado del título. Los coordinadores de las prácticas cuentan con experiencia acumulada en la gestión de este tipo de tareas.
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza		No aplica en el Máster en Sociología Aplicada porque sólo hay modalidad presencial.
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.		No aplica en el Máster en Sociología Aplicada porque sólo hay modalidad presencial.
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	SI	El porcentaje de respuesta es adecuado en el marco establecido por el SGC de la UMA.

4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación con ellos en los procesos de mejora en cada curso.
4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	**SI**	El porcentaje de respuesta es adecuado en el marco establecido por el SGC de la UMA.
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Todos los indicadores se analizan y se actúa en relación con ellos en los procesos de mejora en cada curso.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN22	IN22 % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0.56	0.6	0.75	0.76	0.85
	IN22 Profesorado Funcionario	Porcentaje	10	12	15	16	17
	IN22 Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	18	20	20	21	20
IN23	IN23 % de profesores con evaluación docente	Porcentaje			0.05		0.05
	IN23 Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar	Porcentaje			1		1
IN24	IN24 % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0.33	0.25	0.2	0.14	0.25
	IN24 Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	6	5	4	3	5
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	0.94	0.95	1	1	1
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	17	19	20	21	20
IN39	IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)		4.48	4.42	4.29	4.2

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN
2019-20	Se recomienda realizar una actuación de mejora que incremente el grado de satisfacción con la coordinación del programa formativo tanto de manera transversal como horizontal.
2019-20	Se recomienda que el profesorado participe en la evaluación de su actividad docente a través del programa Docentia.

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
4.1	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.
4.1	En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.
4.2	Evidencias subcriterio 4.1.
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,

4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.5	Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.
4.5	Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.6.	Programa formativo para la docencia online.
4.7	Indicadores de satisfacción
4.7	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
4.8	Indicadores de satisfacción
4.8	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
En general, la satisfacción de los estudiantes con los servicios del centro ha sido notable durante los dos últimos cursos académicos, tal como indica el indicador promedio de todos los servicios (IN40). Sin embargo, al analizar específicamente el curso anterior, se observa una mejora en la valoración de algunas instalaciones y servicios, como las aulas y la secretaría. Por otro lado, es importante mencionar que se ha registrado una disminución en la valoración de la cafetería y el servicio de limpieza. Tanto el empresariado como el estudiantado han mostrado un nivel de satisfacción muy alta en cuanto a las prácticas curriculares y extracurriculares (con valores de 5 en el caso de los primeros, y con valores por encima de 4 siempre entre los/as estudiantes). Este alto nivel de satisfacción es un indicador del éxito de las prácticas en proporcionar a los estudiantes oportunidades prácticas y relevantes en sus respectivos campos de estudio, y de la efectividad del programa en establecer relaciones positivas con empresas y organizaciones externas. Este resultado sugiere que las prácticas están ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos valiosos que pueden aplicar en su futuro profesional. Son prácticas en las que hay un alto grado de coordinación entre el profesorado tutor en el título, como con el tutor en la entidad y el propio alumnado. Por último, es destacable que el 70% del Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al centro manifiesta un notable nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos (puntuación sobre 5 que en el curso 2021/2022 llegó al 4,06, similar a la del curso 2020/2021).

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	**Cump.**	**Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.**
5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio		No procede
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.		No procede

5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	**NO**	
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	**NO**	El personal que lleva el programa formativo práctico es profesorado del máster, no contando con personal externo de apoyo específico. A nivel de facultad tenemos un coordinador de prácticas como figura de apoyo al conjunto de los másteres.
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	**SI**	Sí, si entendemos por ese personal el propio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA, NO, si es personal propio del título.
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	**SI**	El trabajo del PAS en relación con el título es excelente (PAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UMA)
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilic	**SI**	Sí, los instrumentos recogidos en e SGC
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Sí se utilizan siempre los resultados de los instrumentos de valoración recogidos en el SGC

5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.		Las aulas están dotadas para poder impartir docencia no presencial, pero no se hace pues el máster es presencial. El profesorado también está preparado para la impartición de esa docencia. Pero no marcamos nada en el 5..5.1. porque el máster no se imparte en ningún caso de manera online.
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.		NO aplica en este Máster, pues es presencial
5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.		La docencia no es virtual, sino en su totalidad presencial.
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.		NO aplica, como se ha indicado el programa formativo es 100% presencial
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados		NO aplica en este Máster, pues es presencial
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		NO aplica en este Máster, pues es presencial
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea		NO aplica en este Máster, pues es presencial
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		NO aplica en este Máster, pues es presencial

5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento…medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	SÍ	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	SÍ	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	SÍ	
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	SÍ	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	La participación en la encuesta de satisfacción del SGC es baja por esta razón, desde el curso 2020/21, se organizan grupos focales en los diferentes títulos.
5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	SÍ	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	SÍ	

5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	SÍ	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	SÍ	
5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	SÍ	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	SÍ	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	SÍ	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad_En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	SÍ	
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	SÍ	
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	SÍ	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	SÍ	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	SÍ	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	SÍ	

5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	SÍ	
5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	SÍ	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	SÍ	
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SÍ	

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN32	IN32 Prácticas externas curriculares matriculadas	Valor absoluto	9	9	20	14	20
	IN32 Prácticas extracurriculares	Valor absoluto	1	1	1	3	2
	IN32 Total prácticas curriculares+extra	Valor absoluto	10	10	19	15	20
IN33	IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares	(1-5)		3.57	4.59	4.52	4.25
IN34	IN34 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)				3.29	4.86
IN35	IN35 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	(1-5)			4.5	5	4.33
IN40	IN40 Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)		4.14	1		
	IN40 Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)		3.7		4.46	4
	IN40 Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)		3.88	1	3.92	3.76

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN40	IN40 Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)		3.85		3.8	3.81
	IN40 Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)		4.19		4.62	3.95
	IN40 Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro)	(1-5)		3.62			
	IN40 Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)		4.27	1	3.25	3.72
IN41	IN41 Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)		3.41	4	3.12	3.5
IN49	IN49 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares	(1-5)		4.58	4.63	4.47	4.5
IN55	IN55 % Participación encuesta clima laboral	(1-5)		0.44	0.44	0.75	0.7
	IN55 Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)		3.9	3.95	4.07	4.06

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
5.1.	Indicadores de satisfacción del profesorado.
5.1.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
5.2.	Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
5.2.	Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
5.2.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.2.	Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.2.	Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

5.3.	Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.3.	Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.3.	Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
5.4.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
5.5.	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
5.5.	Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
Con respecto a las tasas establecidas en la memoria verifica del título, en el curso 2021/22 se ha logrado alcanzar y cumplir todos los objetivos establecidos. En particular, las tasas de eficiencia, abandono y graduación han alcanzado un nivel excepcional, situándose en un 98,35%, 7,41% y 80,77%, respectivamente. Asimismo, valorando el promedio de los últimos cinco años, es importantes destacar que las tasas de rendimiento y éxito cumplen con los objetivos establecidos por el SGC. Es especialmente notable que en el curso 2021/22, la tasa de graduación haya alcanzado el objetivo establecido en la memoria verifica del título. Esto representa un logro significativo, ya que es la primera vez desde el curso 2017/18 que se alcanza dicho objetivo. La consecución de este objetivo refleja el éxito del programa en garantizar que un porcentaje sustancial de estudiantes complete sus estudios y obtenga su título dentro del tiempo esperado. En definitiva, todas estas tasas que vienen mejorando, se relacionan sin duda con el esfuerzo realizado por la coordinación del máster y el conjunto del profesorado para hacer un seguimiento constante del alumnado, incidiendo de manera especial con los tutores/as de TFM para apoyar al alumnado asignado a efectos de que finalicen el Máster en el curso matriculado. En cuanto a la satisfacción general de los egresados, se puede observar que la valoración media total ha sido de 3.55. Esta valoración es positiva, ya que se encuentra en una escala del 1 al 5, y es un indicador de que los egresados se sienten satisfechos con su experiencia en el máster, aumentando significativamente respecto al curso anterior, y volviendo a los resultados del curso 2019-2020. En todo caso, la media de los últimos años es de 3.31. Es importante destacar que se cuenta con una acción de mejora relacionada con la obtención de más información sobre la situación de los egresados del Máster en Sociología Aplicada.

Por otro lado, la satisfacción de los egresados con el TFM ha sido de 3.8 en el curso 2021/22. La nota media del TFM también es un indicador importante de la calidad TFM, y en este caso, la nota media ha sido de 8.15. Esto sugiere que los egresados han realizado trabajos finales de alta calidad y han cumplido con los estándares esperados. Además, queda reflejado también el esfuerzo realizado por los tribunales de evaluación de TFM por ser objetivos con las evaluaciones y eso se puede ver en la variedad de calificaciones que refleja los diferentes esfuerzos realizados por el estudiantado. Además, contamos con una alta implicación de los/as tutores de TFM que velan por que los trabajos que presentan - defiendan sus estudiantes cumplan con los estándares de calidad establecidos para cada una de las dos modalidades de TFM que hay en el Máster.

Como en cursos anteriores, se observa que la satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación y el cumplimiento de la planificación es alta, con una valoración superior a 4 puntos en una escala de 1 a 5. Esta alta satisfacción es un indicador importante de la calidad del programa, ya que sugiere que los estudiantes se sienten cómodos y confiados en la forma en que se evalúan y planifican las actividades académicas.

Finalmente, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los estudios aumenta con respecto al curso anterior y se sitúa en 3,42 sobre 5 puntos, valor que supera el promedio de todos los cursos analizados (3,36).

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	SI	Todo se hace siguiendo la memoria Verifica y con las recomendaciones establecidas en los procesos de acreditación superados hasta el momento.
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	SI	Todo se hace siguiendo la memoria Verifica y con las recomendaciones establecidas en los procesos de acreditación superados hasta el momento.
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	SI	Todo se hace siguiendo la memoria Verifica y con las recomendaciones establecidas en los procesos de acreditación superados hasta el momento.

6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	SI	Sí, desde la coordinación se hace seguimiento de esta cuestión y es tratada en claustro de profesores
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	SI	Se siguen las normativas establecidas tanto a nivel de facultad como interna al máster. Toda esa información está en el Aula Virtual de Trabajo Fin de Máster y a disposición tanto de alumnado como profesorado
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	SI	Sistemas adecuados y que dan buenos resultados (tal y como se puede ver en la media de puntuación del TFM curso a curso)
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	SI	Enlace al sistema de asignación: https://mop.cv.uma.es/pluginfile.php/1143390/mod_resource/content/1/LINEAS%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20TFM%20-%20MSA.pdf
6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	SI	Ver guías docentes: https://www.uma.es/centers/subject/5279/102447/ Son prácticas que cuentan con coordinadores (más allá de la coordinación del máster). Además cada alumno/a cuenta con el seguimiento de ese coordinador así como de un tutor profesor del máster que, además, será su tutor/a de TFM.

6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	**SI**	Criterios especificados en documentación que se presenta al alumnado en sesiones específicas de prácticum, además de estar recogida en la documentación que se sube al Aula Virtual de Prácticum en el campus virtual.
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asi	**SI**	Durante el curso académico 2019/20, promovido por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, tras un análisis comparativo con otros másteres dentro y fuera de la universidad, se han planteado nuevos objetivos (https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=55&mode=single&page=32) más acordes con la actual situación. En la próxima convocatoria para la modificación de la Memoria de Verificación serán actualizados.
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	**SI**	Indicadores recogidos en el SGC
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Evidentemente se trabaja con esos indicadores para la mejora.

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN09	IN09 Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto	13	31	32	35	31
IN10	IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto	57	38.45	51.94	48.17	44.48
IN11	IN11 Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje	0.81	0.87	0.84	0.87	0.82
IN12	IN12 Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje	0.95	0.96	0.98	0.98	0.99
IN13	IN13 Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje	1	0.95	0.97	0.98	0.98
IN14	IN14 Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje	0.86	0.91	0.86	0.89	0.83
IN15	IN15 Estudiantes egresados	Valor absoluto	5	19	19	21	19
IN16	IN16 Tasa de Abandono Grados DWH	Porcentaje	0.1	0.24	0.04	0.07	
IN17	IN17 Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0.1	0.06			
	IN17 Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0.05				

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN18	IN18 Tasa de graduación RD Máster DWH	Porcentaje		0.65	0.65	0.7	0.81
IN19	IN19 Duración media Másteres de 1 año	Número de años	1	1.47	1.16	1.1	
IN20	IN20 Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	100	54.84	18.75	77.14	
IN27	IN27 Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	2.47	3.04		3.15	3.21
IN30	IN30 Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.35	4.65	4.59	4.44	4.32
IN31	IN31 Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4.14	4.36	4.41	4.08	4.01
IN42	IN42 Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)		3.27		3.38	3.42
IN43	IN43 Valoracion media de la satisfacción de los egresados (media todas las prenguntas)	(1-5)			3.88	2.5	3.55
IN44	IN44 Nota media TFG-M	(0-10)		7.56	7.83	8.42	8.15

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN47	IN47 Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcentaje		0.59	0.67	0.73	
IN53	IN53 Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)			3.64	2.43	3.8

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN
2021-22	Realizar un seguimiento del alumnado egresado para analizar su nivel de satisfacción con el Título de Máster

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
6.2	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las prácticas externas: Guías docentes, Información sobre el profesorado de la asignatura, Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor), En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.3	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
6.3	Porcentaje de no presentados
6.3	Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento Tasa de eficacia Tasa de graduación Tasa de abandono
6.3	Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono Tasa de presentados Tasa de éxito Tasa de rendimiento
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.
7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.
7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.
7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.
7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.
7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

Valoración del criterio realizado por los responsables del título
En cuanto a la orientación profesional, se observa que los estudiantes han valorado su nivel de satisfacción con un 4.32 en una escala de 1 a 5, lo que sugiere que los estudiantes están satisfechos con el apoyo recibido para mejorar su carrera profesional. Esto es especialmente importante en programas de máster como este, donde los estudiantes buscan mejorar su formación y habilidades para tener mejores oportunidades laborales en el futuro. En relación con las actividades de apoyo a la formación, como los seminarios, talleres, charlas, etc., se puede observar que los estudiantes han valorado su satisfacción con un 4 en una escala de 1 a 5. Esta calificación notable sugiere que los estudiantes encuentran beneficioso el apoyo recibido en forma de actividades complementarias para mejorar su formación y adquirir habilidades adicionales. En resumen, estos resultados indican que el Máster Sociología Aplicada ha proporcionado una orientación profesional satisfactoria y ha ofrecido actividades de apoyo a la formación que los estudiantes encuentran útiles y beneficiosas. Desde la coordinación del máster se hace un notable esfuerzo por completar la parte más formal de la formación del alumnado con un programa de seminarios - talleres y conferencias que les permitan conocer de primera mano el ejercicio profesional de la sociología en su vertiente más aplicada. Cada curso, el alumnado cuenta con un importante programa de actividades complementarias que, a la vista de los resultados obtenidos en términos de evaluación, nos hacen pensar que se están eligiendo de manera correcta y adecuada a las necesidades de nuestro estudiantado. Finalmente, el promedio de tasa de afiliación a la seguridad social a los cuatro años de terminar, según el Informe Argos de la Junta de Andalucía, es del 86%. Este indicador es muy positivo del éxito del programa de estudio y sugiere que los egresados han logrado integrarse con éxito en el mercado laboral.

SUBCRITERIOS

	Subcriterio del modelo IMPLANTA	Cump.	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	SI	Se realiza: jornada de bienvenida, varios encuentros para la presentación del programa formativo y de prácticas prácticas externas. Así mismo se realizan varios seminarios de tutorización del TFM con participación tanto del alumnado como de profesorado del máster.
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	SI	Dentro del programa formativo complementario se realizan todos los cursos talleres - seminarios para la orientación profesional. https://mop.cv.uma.es/pluginfile.php/969862/mod_resource/content/4/Programaci%C3%B3n%20Seminarios%20-%20Talleres%20-%20Conferencias%202021-2022%20-%20Definitivo.pdf
7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	SI	Se evalúan todos los seminarios - talleres y conferencias en este ámbito concreto. Se usa la herramienta de evaluación establecida por la UMA. En concreto: HERRAMIENTA PARA GESTIONAR (REGISTRAR Y SEGUIMIENTO) DE LAS ACTIVIDADES DISEÑADAS POR EL PROFESORADO, LOS CENTROS Y/O DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	El programa formativo mejora cada año a partir de los indicadores de satisfacción de cursos anteriores. Se adaptan los seminarios, talleres y conferencias de cada año a partir de las sugerencias de cursos anteriores.

7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	SI	No tenemos estudio de egresados específico, pero en la actualidad contamos con una acción de mejora específicamente pensada para esta cuestión: analizar y contar con indicadores de empleabilidad de nuetros egresados. Sí contamos con el dato de altas en la Seguridad Social y con Informe Argos de la Junta de Andalucía para el seguimiento de los egresados.
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	SI	De hecho se está trabajando como acción de mejora aumentar el seguimiento de los egresados.
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	SI	Con las encuestas de satisfacción de egresados, de las tasas de empleabilidad así como con reuniones con el alumnado para trabajar en esta cuestión. De hecho la modificación que se implanta en el curso 21-22 se realiza por mejorar el perfil de egresado. Además, la formación complementaria se realiza teniendo en cuenta lo que se indica en las evaluaciones del alumnado.
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi		El SGC de la UMA tiene pendiente articular un procedimiento para cumplir con el criterio 7.4.1.
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.		El SGC de la UMA tiene pendiente articular un procedimiento para cumplir con el criterio 7.4.2.

7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	**SI**	Sí, el establecido por el SGC de la UMA
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	Sí se analizan.
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	**SI**	De hecho, se ha realizado una modificación en contenido del título (asignaturas) atendiendo a estas cuestiones específicas.
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	**SI**	

INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
IN21	IN21 Tasa de afiliación a la SS a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía))	Porcentaje			0.86		
IN29	IN29 Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc)	(1-5)	3.24	3.57	4	3.69	4
IN50	IN50 Nivel de satisfacción del estudiantes con la orientación profesional	(1-5)		4.32	4.32	4.32	4.32

ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO

CURSO	DENOMINACIÓN

EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por agencia
7.1	Plan de orientación profesional.
7.1	Plan de orientación académica.
7.1	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
7.1	Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
7.2.	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

7.2.	Indicadores de empleabilidad.
7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.4	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.5	Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).